



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-42/2021  
“Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del  
Municipio”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 15:00 horas del día 05 de agosto de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC, C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador de Plazas y Presupuestos de la Secretaria de Administración; C. Pedro Jasso Hernández, Servicios Técnico, de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de reanudar el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio.”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR
- Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM Banregio Grupo Financiero
- Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM, ER Value Grupo Financiero

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR, se presentó el C. Rodrigo Orta Castañón.



Por parte de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se presentó el C. Adrián Espiridión Estrella Cantú.

Por parte de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM, ER Value Grupo Financiero se presentó el C. Pavel Ramses Huertas Cabrera.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM Banregio Grupo Financiero, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 9) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM Banregio Grupo Financiero, presentó su propuesta económica la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. Cotización Lote Único, su oferta por la cantidad de **\$53,968,844.62 (Cincuenta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque de caja en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de Banco Banregio con no. 0015305.

Por otra parte se hizo constar que las empresas Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR, y Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM, ER Value Grupo Financiero, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa y cualitativa, sin embargo los licitantes no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 8 inciso a):

Numeral ix. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1. "Especificaciones Técnicas. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB."





Los licitantes no cumplen toda vez que en el Anexo 1. "Especificaciones Técnicas. Partida 6. Camión de volteo 7m3, no cumplen con las dimensiones, pesos y capacidades, solicitadas en las bases del concurso.


Derivado de lo anterior las empresas Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR, y Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM, ER Value Grupo Financiero, quedan **DESCALIFICADAS** con base al punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se les hace la devolución de los sobres de sus propuestas económicas en este mismo acto.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; y toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:07 horas del día 05 de agosto de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
C.P. Gerardo Cedeño Ramos  
Coordinador de Plazas y Presupuestos de la Secretaría de Administración



C. Pedro Jasso Hernández  
Servicios Técnico  
Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Rodrigo Orta Castañón  
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR

C. Adrián Espiridión Estrella Cantú  
Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero

C. Pavel Ramses Huertas Cabrera  
Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM, ER Value Grupo Financiero